

# NEWSLETTER FONDOS EUROPEOS

## AYUDAS EUROPEAS Y NACIONALES

Economía y el FEI duplican hasta 400 millones el fondo para financiar pymes sostenibles.

El Ministerio de Economía, Comercio y Empresa y el Fondo Europeo de Inversiones (FEI), han anunciado la ampliación del Instrumento de Financiación Alternativa para el Desarrollo Sostenible, que **pasa de 200 a 400 millones de euros** para dar respuesta a la alta demanda recibida desde su lanzamiento.

Este mecanismo forma parte del Fondo de Resiliencia Autonómica (FRA), financiado con recursos del Plan de Recuperación y del programa NextGenerationEU, y está diseñado para facilitar a las pymes el acceso a deuda alternativa para impulsar proyectos en ámbitos como la eficiencia energética, la economía circular, las energías renovables o iniciativas de impacto social. Las ayudas se canalizan a través de entidades financieras especializadas que actúan como intermediarias. Hasta la fecha, el FEI ha firmado acuerdos con siete fondos —entre ellos Arcano Private Debt Fund II, IB Deuda Impacto España o Kartesia Asset Finance III— que ya están desplegando financiación en distintas comunidades autónomas.

El objetivo de esta ampliación es **multiplicar las opciones de financiación** más allá del crédito bancario tradicional, fomentando la innovación y la competitividad empresarial en clave sostenible.

El Fondo Europeo de Inversiones, responsable de la gestión del instrumento, tiene como misión facilitar financiación a microempresas y pymes mediante capital riesgo, garantías y mecanismos de coinversión. El FRA, por su parte, fue creado en 2024 para movilizar préstamos

Europeos hacia proyectos verdes y sociales en las regiones, con especial atención a sectores como vivienda asequible, transporte limpio, transición energética o digitalización empresarial. Con esta ampliación, el Gobierno y el Grupo BEI refuerzan su apuesta por un modelo de inversión sostenible y descentralizado que impulse el tejido productivo autonómico.

Gracias por leernos.

Auren.

**ACCEDE AL PROGRAMA**